Petropar
ñanemba'e

Fecha: 03.04.2023

Orden de suministro N°: 4500007647

De: Petróleos Paraguayos # Petropar

RUC: 80002675-6

Dirección: CHILE N° 753 E/ HAEDO Y HUMAITA

Teléfono: 451-256/8

Proveedor: CONCRET-MIX S.A.

Dirección: AVDA. ARTIGAS

Teléfono: 281245

Fax:

Lugar Entrega:

Plazo Entrega: 03/04/2023

Tenga a bien proveernos los ítems en la presente orden, como resultado del proceso licitatorio con ID 393911, Contrato PR/DL/1544/21

N° de Ítems / Lote	Descripción de/los bien/es y/o servicios	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Monto Guaraníes IVA incluido
10	ITEM N° 18 - VIDRIOS	UN	NO APLICA	NO APLICA	68,900	673.527	46.406.010
20	ITEM N° 18 - VIDRIOS	UN	NO APLICA	NO APLICA	30,872	84.191	2.599.145
30	ITEM N° 18 - VIDRIOS	UN	NO APLICA	NO APLICA	2	2.605.909	5.211.818
40	ITEM N° 25 - PINTURAS	UN	NO APLICA	NO APLICA	79,500	39.083	3.107.099
50	ITEM N° 28 - LIMPIEZA	UN	NO APLICA	NO APLICA	65,700	40.091	2.633.979
60	ITEM N° 29 - VARIOS - TRABAJOS NO ESPEC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	87	41.293	3.592.491
70	ITEM N° 29 - VARIOS - TRABAJOS NO ESPEC.	UN	NO APLICA	NO APLICA	76	28.437	2.161.212

Son Guaraníes: (65.711.754) SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. IVA Incluido

Elaborado por: ISRAEL ROMAN	Autorizado por: ISRAEL ROMAN	Verificado por: MARIA JOSE ALMIRON BURGOS

Observaciones:
Regularización de la Orden de Suministro de fecha 01 de febrero del 2023. Plazo de entrega 30 días a partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Suministro.

*** COLOCAR EL NUMERO DE LA ORDEN DE SUMINISTRO EN LA FACTURA/REMITO ***

Sebastián Adorno
Ing. Civil
CONCRET-MIX S.A.
Administrador del Contrato

C.P. María José Almirón
Asesora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Petropar
Gestores de Contrato
Unidad Administrativa

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

P/A Ing. Darlis Villamayor
Reg. Prof. MOPC Nro.: 1638

La MISION DE PETROLEOS PARAGUAYOS. Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando recionalmente sus recursos con innovación y calidad a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las politicas del Estado, contibuyendo al desarrollo sostenible del Paraguay

4